

y se logra la perfección y la felicidad. El Concilio es Cristo, luz de los pueblos; es la claridad de Cristo, que resplandece sobre el rostro de su Iglesia e ilumina, con el Evangelio, a todo hombre que ocupa la tierra. (Cfr Constitución sobre la Iglesia, cap. 1).

Con el reflejo de esta luz, se explican las palabras que, con un vigor que inspiraba una fe ardorosa, escribía valientemente un ermitaño famoso al emperador, en un momento en que todo el Oriente ardía en acaloradas disputas entre los seguidores de Eutiques y los de Nestorio, ambos apartados de la ortodoxia proclamada por el Concilio de Calcedonia:

«No sufriremos se añada ni una tilde a los decretos de los trescientos diez y ocho Padres de Nicea, ni a las decisiones de los otros tres Concilios. Dispuestos estamos a derramar por ellos nuestra sangre y a soportar mil muertes, si necesario fuere».

Así hablaba San Sabas, unos años después que otro hombre famoso levantara su voz ante la desorientación de una teología sutil, que había extraviado a muchos espíritus demasiado pagados de sí mismos:

«Apruebo la doctrina de los seiscientos Padres (del Concilio de Calcedonia), pero con tal de que no haya nada contra la de los trescientos diez y ocho de Nicea...»

¿No es éste un lenguaje parecido al que los Padres del Concilio Vaticano II habían de emplear en el siglo XX, «abundando en la doctrina de los Concilios precedentes?» (Constitución sobre la Iglesia, cap. 1).

* * *

¡Esta es la actitud que hay que adoptar en los momentos actuales si se buscan sinceramente la unidad, la seguridad y la paz!

El centro es Cristo, el único Mediador y Salvador de los hombres, que «guía la Iglesia a toda la verdad, la unifica en comunión y ministerio, la provee y gobierna con diversos dones jerárquicos y carismáticos y la embellece con sus frutos... Con la fuerza del Evangelio, rejuvenece la Iglesia, la renueva incesantemente y la conduce a la unión consumada con su Esposo». (Constitución sobre la Iglesia, cap. 4).

La consecuencia es clara, clarísima: deber nuestro es atenernos a la enseñanza conciliar que la Iglesia, en la plenitud de su conciencia y de su autoridad, en la invocación y en la obediencia al carisma del Espíritu Santo, en la visión del mundo en el que vive y por el que vive, ha manifestado para la hora actual del mundo.

No se trata, por tanto, de inventar cosas nuevas, de señalar nuevas orientaciones, de realizar innovaciones atrevidas. La adaptación, la renovación ha sido estudiada ya. Hay que aceptar el Concilio, hay que estudiarlo, hay que aplicarlo para poner en práctica su impulso de renovación y progreso, para ser partícipes del carisma de lozanía cristiana que el Concilio lleva en sí. El Concilio Vaticano II tiene su didáctica, su camino; hay que seguirlos. El pone especialmente de relieve todo lo que conviene alabar, estimar, hacer y esperar.

Deben evitarse a toda costa dos posturas desautorizadas: la inmovilista, que tiende a adormecerse en muchos cristianos y en muchas formas de vida cristiana, y la que se traduce en espíritu crítico, corrosivo y destructor, impugna la obediencia y deja al arbitrio de cada cual el modelar una concepción de la Iglesia más conforme al espíritu y a las costumbres del mundo que a las exigencias de su genio sobrenatural y de su misión apostólica. Estas posturas llevan a la confusión a tantos hombres y mujeres de voluntad recta, que